

por aora iha Comuna, à Causa del empacho en que se encuentra  
el fondo de ese Posito, y haver de la concesion 34-036 a dicha  
advirtiendo serà mas dentro el valor del trigo q' el Comis.  
no haya comprado desde el dia 48, hasta el que se iha la  
de la Suspension.

Otras

Ses 3403 f.º de trigo Ultramarino concesionada a Dn Ben.  
Mouly, 2000. á 56 rr. y 2603. á 48, importan 372048;  
los qualy sele han entregado 330348, y se llevan 200.  
476528 como asi mismo al dñ. Bou or 46000 rr. q' ha p.  
do su s.º para los 330348 entregados a Mouly, si  
todo lo que se adeuda por el Posito, asi en una Ciu. o  
en dorca, 268059 rr. y 22 mrs, y para satisfacerlo  
ademas de loq' en serey 40003 rr. q' dñ. mrs en poder de la  
madera, q' no estan ya resgatados por no haberse p.  
do al dñ. Arzobispado, q' 17897 rr. en el del Tiel, lo q'  
no se han entregado tambien a Mouly, por la continua  
cua de q' de beaga alguna sera de dorca ala Nivon, en  
Caso es indispensable satisfacerla.

Otras

Trigo de la tierra de 53. á 56 rr. y mrs

Trigo Ultramarino nos tenemos en dorcas

Atrina de la Alhondiga á 38 rr. y mrs

Posito á 34 rr. y 22 mrs.

Toda la concesion

Trigo de dorcas... 340036-D

